



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00230808- -UNC-ME#FCM - MOYANO LORENA - MSP - DR

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería LORENA SOLEDAD DEL VALLE MOYANO, D.N.I. Nº 25.299.703 solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/11/2021, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 24/02/2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico, y sugiere realizar en el trabajo una aclaración respecto al instrumento de recolección de datos en virtud de que el mismo está orientado a padres con hijos menores de 5 años y el proyecto de tesis se enfoca en padres con niños menores de 15 años.
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra Licenciada en Enfermería LORENA SOLEDAD DEL VALLE MOYANO, D.N.I. Nº 25.299.703, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE VACUNACIÓN DE PADRES DE NIÑOS MENORES DE 15 AÑOS, EN SAN FRANCISCO CÓRDOBA DURANTE EL PERIODO 2022 ".

Artículo 2º: Designar al Sr. Mgter. LISANDRO CARLOS UTZ, Director de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.